

**INFORME DEL COMISARIO DE ELITEPERSON CIA. LTDA.
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2009.**

Quito, 7 de abril del 2010.

Señor Presidente
Señoras y Señores Accionistas

1.- En mi calidad de Comisario, cumplo poner en su conocimiento mi informe por el año 2009, Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y observando el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para tal efecto, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992.

2.- En mi opinión:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

Luego de haber revisado las cuentas y sus respectivos recibos de descargo, certifican que las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, están de acuerdo a los Balances presentados y se ajustan a la verdad, además este año la Empresa realizó los ajustes de corrección monetaria basándose en la Nec 17.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, libros sociales están actualizados se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La empresa cumple con todas sus obligaciones tributarias y sociales por tanto, no existe ningún riesgo que genere problemas con el fisco o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A continuación presento una relación financiera de acuerdo a los Balances:

RAZONES DE RENTABILIDAD.-

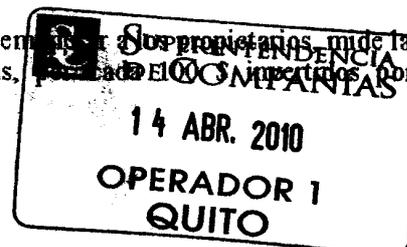
Estas razones nos demuestran la tasa con la que la empresa remunera los capitales puestos a su disposición.

INDICE DE RENTABILIDAD FINANCIERA=LÍQUIDA LIQUIDA/ CAPITAL SOCIAL

= 157,11 / 10.000,00

= 0.015

Este índice nos indica la capacidad de la empresa para remunerar a los propietarios, mide la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas, por cada \$ 100 invertidos por los accionistas estos GANA \$ 1,50



ECUACION FUNDAMENTAL DE LA RENTABILIDAD

$$\begin{aligned} \text{RENTABILIDAD ECONOMICA} &= \text{FACTOR COMERCIAL} * \text{FACTOR PRODUCTIVO} \\ &= \text{RENTAB. VENTAS} * \text{ROT. ACTIVOS TOTALES} \\ &= 0,002 * 7,76 \\ &= 0,015 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{RENTABILIDAD ECONOMICA} &= \text{UTILIDAD LIQUIDA} / \text{ACTIVOS TOTALES} \\ &= 157,11 / 98.297,79 \\ &= 0.015 \end{aligned}$$

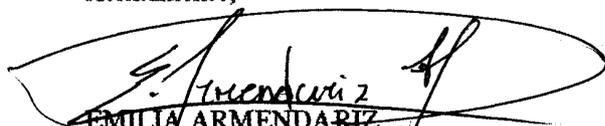
Esta ecuación nos indica que la rentabilidad de los Activos totales invertidos en la empresa dependerá, por una parte del beneficio obtenido por cada dólar vendido (Rentabilidad de ventas) y, por otra del número de dólares vendidos por cada uno invertido (Rotación Activos Totales), por cada 100\$ invertidos, ya sean propios o ajenos, se GANA \$ 1,50

3.- Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

4.- Para el desempeño de sus funciones de Comisario de ELITEPERSON Cía Ltda. He dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

De esta forma he cumplido con el encargo que me formuló la Junta General como comisario de la Compañía, para el periodo del 2009.

Atentamente,


EMILIA ARMENDARIZ
COMISARIO

